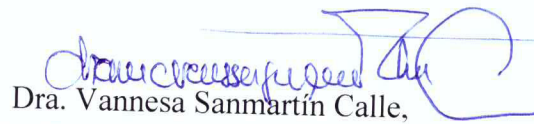


CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES

Conforme lo determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Art. 7, Difusión de la Información Pública.- El Departamento Jurídico de la Gobernación de la Provincia del Cañar, informa que durante el mes de Enero del 2015, NO EXISTEN CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES EN ESTA INSTITUCION.

Azogues, 29 de enero del 2015



Dra. Vannesa Sanmartín Calle,

**ASISTENTE DPTO. JURIDICO DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

